

ORIGINAL



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD FISCALIZACION OO. HH.

INTERNO Nº 019

CON ESTA FECHA SE HA
DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EX. Nº 3 6 2 0 /

TEMUCO,

08 OCT. 2012

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. Nº 227 (V. y U.) del 05 de Noviembre del 2007, que modifica el D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, en lo relativo a al Programa de Atención al Adulto Mayor, y al instrumento de caracterización socioeconómica, en especial su Art. 28, inciso sexto, que señala “ El Serviu podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación” ;
- b) La necesidad de actualizar los antecedentes de los asignatarios del Programa de Viviendas para la Atención al Adulto Mayor y adecuar su asignación a lo señalado en el visto anterior;
- c) El Informe Fiscalización de fecha 07 de Septiembre del 2012, que confirma la ocupación de las viviendas del Programa de Atención al Adulto Mayor, por parte de los asignatarios que se indican en el visto d) de la presente resolución,
- d) Las Resolución Exenta, que se señala, del conjunto habitacional **LOS CONQUISTADORES**, Comuna de **ANGOL**, que se indica a continuación y su Ficha de Protección Social (FPS) que entrego un puntaje que los ubica en el segundo quintil de Vulnerabilidad Social y en consecuencia según el inciso Nº 2 del Art. 28, corresponde entregar la vivienda en **COMODATO**;

NOMBRE ASIGNATARIO	RESOLUCION Ex.	POBLACION	DIRECCION	FICHA PROTEC. SOCIAL
Domingo Silva Coloma Rut [REDACTED]	Nº 555 28-10-1999	Los Conquistadores	Diego de Alvarado Nº 588	[REDACTED]
Irma Espinoza Luna Rut [REDACTED]	Nº 515 10-09-2006	Los Conquistadores	Diego de Alvarado Nº 598	[REDACTED]
Elba Neira Rivera Rut [REDACTED]	Nº 515 10-09-1996	Los Conquistadores	Juan de Cardenas Nº599	[REDACTED]
Ida Maldonado Freire Rut [REDACTED]	Nº 569 16-10-1995	Los Conquistadores	Alonso de Rivera Nº1101	[REDACTED]
Hugo Zuluaga Pinto Rut [REDACTED]	Nº575 19-10-1995	Los Conquistadores	Alonso de Rivera Nº1111	[REDACTED]

e La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la Republica;

f) El D. L. N° 1305 (V. y U.) de 1975, el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de los SERVIU, y la Resolución Ex .N° 6801 del 2 de Agosto del 2012 del Departamento Recursos Humanos del MINVU, que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe Suplente del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **RENUEVASE EL CONTRATO Y ENTREGASE EN COMODATO**, a contar de la fecha de la presente Resolución, por el plazo de 2 AÑOS, las viviendas básicas destinada al programa de atención del Adulto Mayor, ubicados en la **LOS CONQUISTADORES**, comuna de **ANGOL**.-

NOMBRE ASIGNATARIO	POBLACION	ROL	DIRECCION	FICHA PROTEC. SOCIAL
Domingo Silva Coloma	Los Conquistadores	67	Diego de Alvarado N° 588	
Irma Espinoza Luna	Los Conquistadores	68	Diego de Alvarado N° 598	
Elba Neira Rivera	Los Conquistadores	69	Juan de Cardenas N°599	
Ida Maldonado Freire	Los Conquistadores	120-11	Alonso de Rivera N°1101	
Hugo Zuluaga Pinto	Los Conquistadores	122-11	Alonso de Rivera N°1111	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.


LILIAN ARIAS CASTILLO
INGENIERO (E) EN ADMINISTRACION
JEFE (S) DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


FES/RSS/rss.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA EJECUTIVA
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- UNIDAD FISCALIZACION OO.HH.
- OFICINA DE PARTES


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA